

Quarterly Mixed Migration Update: América Latina y el Caribe

Esta Actualización Trimestral de la Migración Mixta (Quarterly Mixed Migration Update, QMMU) cubre la región de América Latina y el Caribe (LAC). Los principales países de enfoque para esta región son los países actualmente afectados por la crisis venezolana, incluyendo a Colombia, Brasil, Perú y Ecuador, además de las islas del Caribe. En cuanto a los movimientos migratorios mixtos hacia el norte y Estados Unidos, esta QMMU cubre México y los países de Centroamérica. Dependiendo de las tendencias trimestrales y de las actualizaciones relacionadas con la migración, el QMMU se puede enfocar más sobre algunos países.

Las QMMU ofrecen una actualización trimestral sobre las nuevas tendencias y dinámicas relacionadas con la migración mixta y los desarrollos de políticas relevantes en la región. Estas actualizaciones se basan en una compilación de una amplia gama de fuentes secundarias (datos), reunidas dentro de un marco regional y aplicando una lente analítica de migración mixta. QMMU similares están disponibles para todas las regiones de MMC.

El Centro de Migración Mixta (MMC) es una red global que consta de seis oficinas regionales y una oficina central en Ginebra. Es una fuente líder de información, investigación, análisis y experticia independiente y de alta calidad sobre la migración mixta. Para obtener más información, visite mixedmigration.org y síganos en [@Mixed_Migration](https://twitter.com/Mixed_Migration)

Comprensión de la migración mixta para el MMC

La “migración mixta” se refiere a los movimientos transfronterizos de personas, incluyendo a la vez a los refugiados que huyen de la persecución y los conflictos, a las víctimas de la trata y a las personas que buscan mejores vidas y oportunidades. Las personas en flujos migratorios mixtos dejan su país de residencia por una multiplicidad de factores, y tienen diferentes estatus legales, así que una variedad de vulnerabilidades. Aunque tienen derecho a protección en virtud del derecho internacional de los derechos humanos, están expuestos a múltiples violaciones de derechos a lo largo de su viaje. Aquellos en flujos migratorios mixtos viajan a lo largo de rutas similares, utilizando medios de viaje similares, a menudo viajando de manera irregular y total o parcialmente asistidos por traficantes de migrantes.

Foto de portada:

Juan Carlos Tomasi/MSF (2018)

APOYADO POR:



Quarterly Mixed Migration Update: América Latina y el Caribe

Trimestre 1 – 2022

Actualizaciones claves

- De acuerdo con la última actualización de la [Regional Inter-Agency Coordination Platform for Venezuelan Refugees and Migrants](#) (R4V), a febrero de 2022, [6.041.690](#) personas han salido de Venezuela. Actores en fronteras notificaron que el flujo de migración mixta desde Venezuela seguía siendo importante en 2022, pero [identificaron](#) a la vez un aumento de personas retornando a Venezuela desde los países de la región. No existen datos consolidados sobre ese flujo de retorno, dificultando establecer la magnitud de ese movimiento de retornados.
- La migración de refugiados y migrantes venezolanos hacia América Central y América del Norte aumentó considerablemente en 2021 y en los primeros meses de 2022. Los Venezolanos pasaron de ser la quinta nacionalidad con más entradas irregulares durante el 2021 ([2%](#) del total de entradas a Panamá por el Darién, detectadas y registradas por las autoridades) a ser la primera nacionalidad con más entradas irregulares en enero de 2022 ([26%](#) del total de entradas detectadas y registradas a Panamá por el Darién). Esta reconfiguración del flujo migratorio ha traído consigo la inclusión de nuevas rutas para llegar a Panamá desde Colombia.
- [U.S Customs and Border protection](#) (CBP) reportó en enero [22.779 encuentros](#) en la frontera entre Estados Unidos y México con personas de nacionalidad venezolana, un aumento de más de [76 veces](#) en comparación con las cifras de enero de 2021. Sin embargo, a febrero de 2022, la cifra bajó a [3.072](#), una posible consecuencia de la implementación de la visa para personas venezolanas en México.
- [El 6 de Diciembre 2021](#), y a pesar de haber declarado en varias ocasiones [querer abrogarlo](#), el gobierno de Estados Unidos ordenó la [aplicación](#) de una versión ampliada de programa [Migrant Protection Protocols](#) (MPP), conocido como el programa "Remain in Mexico". Una política bajo la cual las personas que solicitaron asilo con las autoridades estadounidenses en frontera, o tras ser aprehendidas en evento de cruce irregular, fueron devueltas a México para esperar los distintos pasos de la tramitación de sus casos.
- El 1 de abril 2022, [Centers for Disease Control and Prevention](#) (CDC) anunció que la agencia dejaría de autorizar la política Título 42 desde el [23 de mayo](#), declarando que las expulsiones ya no eran necesarias para proteger la [salud pública de los EE. UU.](#) Tres estados (Missouri, Arizona y Luisiana) [han demandado](#) al gobierno federal de EE. UU. y buscan bloquear la cancelación del Título 42. El Departamento de Seguridad Nacional (DHS) espera un [aumento](#) en las llegadas a la frontera sur. Las organizaciones locales e internacionales en la frontera entre Estados Unidos y México también [se están preparando](#) para un cambio en los [flujos migratorios mixtos](#).

Panorama regional*



The Caribbean



El proceso de regularización de la población **venezolana** tomó retraso en Colombia. Hasta la fecha (marzo 2022), se entregaron), **639,355** PPTs.

Febrero 2022: Entrada en vigor del nuevo reglamento de la **Ley de Migración y Extranjería** en **Chile**.

* La información en el mapa presenta una selección de actualizaciones o noticias y no abarca todos los flujos migratorios mixtos de América Latina y el Caribe.

Actualización regional de la migración mixta

Flujo migratorio mixto venezolano

Movimientos hacia América del Sur

De acuerdo con la última actualización de [Regional Inter-Agency Coordination Platform for Venezuelan Refugees and Migrants](#) (R4V), a febrero de 2022, [6.041.690](#) personas han salido de Venezuela. El [83%](#) de los refugiados y migrantes venezolanos se encuentran distribuidos a lo largo de América Latina y el Caribe, principalmente en Colombia ([30%](#)), seguido de Perú ([21%](#)), Ecuador ([8%](#)) y Chile ([7%](#)).

Actores en fronteras notificaron que el flujo de migración mixta saliendo de Venezuela seguía siendo importante en 2022, pero [identificaron](#) a la vez un aumento de personas retornando a Venezuela en los últimos meses. No existen datos consolidados sobre ese flujo de retorno, dificultando establecer la magnitud de ese movimiento de retornados. Personas venezolanas mencionaron su [voluntad de retornar](#), frente a un supuesto [mejoramiento económico](#) del país en los últimos meses o el reciente [restablecimiento](#) de comunicaciones diplomáticas con Estados-Unidos.

Migración y proceso de regularización en Colombia

A fecha de enero 2022, según el R4V, [1.84](#) millones venezolanos se encontraban en Colombia. El [monitoreo de protección](#) del Consejo Danés para Refugiados (DRC Colombia) identifica que el [92%](#) de la población encuestada entre diciembre 2021 y enero 2022, expresó estar interesada en acceder al [Estatuto Temporal de Protección](#). El avance en el proceso y entrega del [Permiso por Protección Temporal](#) (PPT) en los últimos meses de 2021 ha sido lento: el gobierno nacional tenía la meta de cerrar el año con [800.000 PPT](#) entregados, pero a finales de enero, solamente [143.132](#) PPTs habían sido entregados.

Cabe destacar que en el mes de enero Migración Colombia aceleró la entrega de PPTs por medio de eventos masivos en escenarios deportivos y centros comerciales de varias ciudades del país. Según el director de Migración Colombia, en el Movistar Arena de Bogotá se entregaron más de [50.000 PPT](#) en la última semana de enero. A fecha de marzo, se han impreso [795.196](#) PPTs y se entregaron [639.355](#).

Perú

A fecha de enero 2022, [1.286.464](#) venezolanos se encontraban en Perú. De acuerdo con estimaciones de ACNUR, a junio de 2021 las solicitudes de asilo en Perú por parte de nacionales venezolanos llegaban a [531.600](#).

Desde el 9 de junio de 2021, la posibilidad de regular la situación migratoria para los extranjeros en Perú se hizo posible a través del [Carné de Permiso Temporal de Permanencia](#) (CPP). Esta iniciativa del gobierno peruano establecía como [plazo máximo 180](#) días para presentar las solicitudes de regularización. Sin

embargo, desde el 6 de enero de 2022, la [Superintendencia Nacional de Migraciones](#) del Perú extendió por 90 días más la posibilidad de que extranjeros regularicen su situación a través del CPP.

Brasil

A febrero de 2022 se reportaron [224.023](#) personas venezolanas registradas en territorio brasilero, de acuerdo con la última actualización del [Sistema Nacional de Registro de Migración de Brasil](#). El [50%](#) de las personas registradas contaban con un permiso temporal, el [32%](#) son residentes y el [17%](#) con un permiso provisional.

Para el año 2022 ha sido extendida la vigencia de los [procedimientos simplificados prima facie](#), tal como anunció el gobierno brasilero el pasado [agosto de 2021](#). Esta medida permite que el proceso de solicitud de asilo en Brasil para personas de origen venezolano sea más fácil y rápido, incluso hasta llegar a prescindir de entrevistas de elegibilidad. Durante el 2021, el [Comité Nacional de Refugiados](#) (Conare) de Brasil tramitó [3.800](#) solicitudes de asilo, [66%](#) de ellos correspondían a nacionales de Venezuela.

Chile

A fecha de enero 2022, [448.100](#) refugiados y migrantes venezolanos se encontraban en Chile. Los dos primeros meses de 2022 vieron desarrollarse una situación de tensión aguda en el país alrededor del tema migratorio.

El gremio de camioneros en Chile inició una serie de [protestas](#) reclamando mayor seguridad en las vías y mayor control migratorio, particularmente en las regiones del norte del país, en donde en días previos se habían presentado confrontaciones entre miembros de este gremio y personas venezolanas. El gobierno de Chile respondió a las protestas decretando el “estado de excepción” y utilizó la crisis para anunciar la entrada en vigor del nuevo reglamento de [la Ley de Migración y Extranjería](#). Varias organizaciones de derechos humanos [denunciaron](#) el uso del tema migratorio con fines políticos y el aumento de la [violencia y xenofobia](#) en contra de los Venezolanos en el país.

El estado de excepción permite el despliegue militar en cuatro provincias del norte de Chile en la frontera con Bolivia y con Perú, y cuya duración prevista era de 15 días. Sin embargo, la vigencia de esta medida fue recientemente [votada por el Senado](#) y extendida nuevamente hasta el 1 de abril.

La nueva [Ley de Migración y Extranjería](#) agiliza los procedimientos de [expulsiones](#) y [reconducciones](#) de extranjeros, sin necesidad de procedimiento judicial, entre otras disposiciones.

Este contexto ha creado confusiones para los refugiados y migrantes que intentan llegar a Chile. En los primeros días de entrada en vigor de la Ley, se presenció un aumento de refugiados y migrantes [estancados](#) en Perú y Bolivia esperando por cruzar las fronteras. Debido al despliegue militar a la frontera entre Chile y Perú, actores locales [notificaron](#) un aumento del tránsito de personas venezolanas por [Desaguadero](#), un municipio a la frontera con Bolivia. Existen pocas fuentes de datos sobre esta nueva ruta de migración mixta hacia el cono sur (Chile como destino principal, seguido de Argentina y Uruguay).

Movimientos hacia América del Norte

La migración de refugiados y migrantes venezolanos hacia América Central y América del Norte aumentó considerablemente en 2021 y en los primeros meses de 2022. Las personas venezolanas pasaron de ser la quinta nacionalidad con más entradas irregulares registradas por el [Servicio Nacional de Migración de Panamá](#) (SNM) durante el 2021 ([2%](#) del total de entradas detectadas y registradas a Panamá por el Darién) a ser la primera nacionalidad con más flujo de personas en enero de 2022, con [26%](#) del total de entradas detectadas y registradas a Panamá por el Darién. A su vez, los Haitianos, que durante el 2021 habían sido los de mayor flujo de personas, con el [62%](#) del total de entradas irregulares a Panamá por el Darién, pasaron a ser la segunda nacionalidad con más flujo en enero de 2022, con el [14%](#) del total de entradas registradas a Panamá por el Darién.

Este cambio ha traído consigo la inclusión de nuevas rutas para llegar a Panamá: una ruta marítima por el Pacífico, desde el municipio de [Juradó \(departamento del choco\)](#) se ha añadido a la ruta terrestre por el tapón de Darién, pasando por los municipios de Necoclí (departamento de Antioquia) y Acandí (departamento del Choco) en Colombia, antes la más concurrida. En varias ocasiones, las embarcaciones eran precarias y se registraron [naufragios](#).

De acuerdo con información recopilada por [Displacement Tracking Matrix](#) (DTM) de la OIM, el [86%](#) de las personas venezolanas entrevistadas en Panamá se dirigían hacia Estados Unidos, el [9%](#) hacia México y el [3%](#) hacia Canadá.

Frente al aumento de refugiados y migrantes en tránsito por su territorio, el gobierno mexicano anunció la creación de una [visa](#) especial para los nacionales de Venezuela, cuya aplicación empezó a regir desde el pasado 21 de enero. Hasta esa fecha los venezolanos podían entrar a México en calidad de turistas, sin necesidad de visa. Sin embargo, este nuevo requisito ha impulsado a las personas a ingresar de manera irregular en México, tal como lo describen [actores locales y organizaciones internacionales](#), puesto que una proporción importante de refugiados y migrantes venezolanos no cuentan con los [documentos necesarios](#) (pasaporte y/o cedula de identificación) o no cumplan con los requisitos para solicitarla.

Ahora bien, la exigencia de la visa para personas venezolanas en México resultó en un aumento de solicitudes de asilo por personas venezolanas. Según la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados ([COMAR](#)), las solicitudes pasaron de [403](#) en enero a [1.554](#) en febrero.

A su vez, [Costa Rica](#) y [Honduras](#), países de tránsito para los refugiados y migrantes que se dirigen hacia el norte por tierra, han replicado la iniciativa de México y han implementado desde el pasado [21 de febrero](#) el requisito de visa para nacionales de Venezuela, dificultando todavía más el tránsito de esta población por América central.

[U.S Customs and Border protection](#) (CBP) reportó en enero [22.779 encuentros](#) en la frontera entre Estados Unidos y México con personas de nacionalidad venezolana, un aumento de más de [76 veces](#) en comparación con las cifras de enero de 2021. Sin embargo, a febrero de 2022, la cifra bajó vuelve a bajar a [3.072](#), una posible consecuencia de la implementación de la visa para personas venezolanas en México.

Migración mixta en América Central

Según datos oficiales del [Servicio Nacional de Migración de Panamá](#) (SNM), en febrero de 2022 entraron a Panamá [4.014](#) personas por Darién, en la frontera con Colombia, un descenso del 9,6% respecto a enero de 2022 ([4442](#)). Las entradas registradas en 2022 disminuyeron en comparación con los últimos meses de 2021 ([21.772](#) entradas contabilizadas por el SNM en septiembre, [25.904](#) en octubre). No obstante, las entradas registradas siguen siendo considerablemente superiores a enero y febrero 2021 ([1071](#) y [1857](#) entradas detectadas y registradas, respectivamente).

En febrero, el [43%](#) de las personas registradas en Panamá tenían la nacionalidad venezolana, superando a los Cubanos ([18%](#)), Haitianos ([13%](#)), y Senegaleses ([6%](#)).

Migración mixta en México

Según el Instituto Nacional de Migración de México, [17.560](#) personas fueron aprehendidos en enero, un aumento del 94% en comparación con enero 2021 ([9.022](#) personas aprehendidos). [18.497](#) personas fueron aprehendidas en febrero. En los dos primeros meses de 2022, las personas aprehendidas provenían principalmente de América Central ([67%](#)), las Islas del Caribe ([14%](#)) y América del Sur ([14%](#)). Los menores de edad constituyeron el [13%](#) de las personas aprehendidas durante el mismo periodo.

Las solicitudes de asilo en México aumentaron durante los 2 primeros meses del año: [16.309](#) solicitudes fueron creadas, [21%](#) más que el primer bimestre de 2021. Las solicitudes fueron principalmente procesadas en Tapachula ([10.317](#)) y Ciudad de México ([2613](#)). Los solicitantes tenían principalmente nacionalidad de Haití ([4189](#)), Honduras ([3675](#)), Cuba ([2004](#)), y Venezuela ([1957](#)).

A la fecha, el 75% de las solicitudes de asilo en México [quedan pendientes](#), lo que ha ocasionado fuertes tensiones en el sur del país. En Tapachula, DRC reportó en su monitoreo de protección de [enero](#) que [cientos de solicitantes de asilo y migrantes](#) establecieron un campamento informal en el centro de Tapachula (región de Chiapas), para denunciar los tiempos de resolución de sus solicitudes de regularización que llegan a alcanzar 6 meses de retraso. Durante las protestas se reportaron [enfrentamientos](#) con la policía y [decenas de heridos](#). Algunos protestantes iniciaron huelgas de hambre o [cocieron sus bocas](#) para visibilizar la urgencia de sus demandas. Integrantes de estas protestas, al no recibir respuestas a sus trámites para su libre tránsito por México, formaron una [caravana](#) el 20 de enero y se dirigieron hacia el norte. La caravana fue [disuelta](#) por las [autoridades locales](#) en las afueras de Tapachula.

Este evento ilustra las consecuencias del aumento de solicitudes de regularización en el país. Las solicitudes de asilo, por ejemplo, pasaron de [70.351](#) en 2019 a [131.448](#) en 2021.

Caravanas de migrantes hacia Estados Unidos

La [primera caravana de migrantes](#) del año 2022, compuesta de aproximadamente 800 hondureños y nicaragüenses, salió el 15 de enero de San Pedro Sula, Honduras. Las autoridades Hondureñas pararon la caravana cerca del puesto fronterizo con Guatemala de Corinto y se [desataron disturbios](#). Entre [150](#) y [300 personas](#) entraron de manera irregular a Guatemala y fueron [detenidos](#) por las autoridades de Guatemala.

Situación en la frontera con Estados Unidos

Aprehensiones

Los [encuentros](#) en la frontera sur de Estados Unidos han bajado ligeramente en 2022: [319.719](#) personas fueron aprehendidas en enero y febrero 2022 (contra [354.126](#) aprehensiones durante los 2 últimos meses de 2021). Pero el flujo migratorio mixto sigue significativamente superior a los años anteriores. En los dos primeros meses del 2022 [U.S Customs and Border protection](#) (CBP) reportó 78% más aprehensiones que en los dos primeros meses del 2021 en la frontera sur.

En febrero de 2022, el CBP reportó para la frontera sur 11.810 encuentros con menores de edad no acompañados, 37% más que en enero del mismo año. [U.S. Department of Health & Human Services](#) (HHS), responsable de albergar a los menores de edad hasta que sean reubicados con sus padres o familiares, declaró [estar en dificultad](#) para gestionar ese aumento de arrestos a menores de edad.

Expulsiones y deportaciones

En diciembre 2021, 242 organizaciones firmaron una [carta](#) pidiendo al gobierno US abrogar el [Título 42](#), tal como fue prometido por el candidato Joe Biden durante su campaña presidencial. Varios [expertos en salud pública](#) testificaron en el [congreso](#) que no existía [justificaciones](#) para seguir utilizando las normas de salud pública para instalar un régimen de expulsiones automáticas a toda persona que carecía de autorización para entrar al país, incluyendo a personas que buscaban solicitar asilo.

Las personas expulsadas bajo el Título 42 no tienen ningún caso activo, dejándoles en una espera indefinida para un cambio en política que les permitiría acceder al sistema de asilo en Estados Unidos o hasta tener la oportunidad de cruzar la frontera de manera irregular.

Durante los dos primeros meses de 2022, el gobierno US [sigue invocando razones de salud pública](#) para seguir expulsando a personas en movilidad bajo el Título 42: [173.439](#) personas fueron expulsadas de Estados Unidos en el marco de esa política.

Frente al aumento de encuentros con venezolanos en la frontera sur de su territorio, Estados Unidos empezó a retornar personas venezolanas en [avión hacia Colombia](#), bajo la condición de que hubieran residido en este país anteriormente. Por primera vez, el 27 de enero de 2022, [2 personas venezolanas](#) fueron retornadas a Colombia. Un portavoz de la Casa Blanca dijo que esperaba que los vuelos a Colombia con venezolanos retornados se realizaran de "[forma regular](#)". En febrero, [20 venezolanos](#) fueron retornados a Colombia en avión.

Cambios en la política de Estados Unidos

El 6 de Diciembre 2021, y a pesar de haber declarado en varias ocasiones [querer abrogarlo](#), el gobierno de Estados Unidos ordenó la [aplicación](#) de una versión ampliada de programa [Migrant Protection Protocols](#) (MPP), conocido como el programa "Remain in Mexico". Bajo esa política, las personas que solicitaron asilo con las autoridades estadounidenses en frontera, o tras ser aprehendidas en evento de cruce irregular, fueron devueltas a México para esperar los distintos pasos de la tramitación de sus casos.

La aplicación fue ordenada inicialmente por una [decisión](#) de justicia del tribunal de Texas, pero la ampliación del decreto fue una iniciativa tomada por el gobierno federal de Estados Unidos. La nueva versión de la política abarca a cualquier solicitante de asilo del hemisferio occidental, cuando la primera versión del MPP solamente abarcaba personas en movilidad de habla español y portugués. El MPP aplica ahora también a solicitantes de asilo haitianos y a [menores de edad](#) viajando con su familia.

El MPP ha retornado personas a algunas de las ciudades más peligrosas de México, lo que incrementó su exposición a [amenazas](#), incluyendo violencia, secuestro y robo, entre otras. Durante la primera semana de la implementación de la nueva versión del MPP, [114 solicitantes de asilo han sido deportados](#) a Ciudad Juárez, donde estudios demostraron que las personas en movilidad eran identificadas y específicamente atacadas por el [crimen organizado](#).

En diciembre 21 y enero 22, *Department of Homeland Security (DHS)* reportó haber retornado a [403](#) solicitantes de asilo a México bajo el MPP, principalmente hombres de Nicaragua, Venezuela y Cuba. Oficiales de DHS [comentaron](#) que la deportación de personas de esas nacionalidades era priorizada a través del MPP, ya que México no aceptaría su retorno bajo el Título 42.

El 12 de marzo, el gobierno US decidió [poner fin a la aplicación del Título 42](#) para los menores de edad no acompañados. El gobierno US justificó la decisión por la disminución a nivel nacional de los casos de Covid-19 y el aumento de las tasas de vacunación en Estados Unidos.

El primero de abril 2022, [Centers for Disease Control and Prevention](#) (CDC) [anunciaron](#) que la agencia dejaría de autorizar la política Título 42 desde el [23 de mayo](#), declarando que las expulsiones ya no eran necesarias para proteger la [salud pública de los EE. UU.](#) Tres estados (Missouri, Arizona y Luisiana) [han demandado](#) al gobierno federal de EE. UU. y buscan bloquear la cancelación del Título 42. El Departamento de Seguridad Nacional (DHS) espera un [aumento](#) en las llegadas a la frontera sur. Las organizaciones locales e internacionales en la frontera entre Estados Unidos y México también [se están preparando](#) para un cambio en los [flujos migratorios](#).

Flujos migratorios mixtos extrarregionales

Según datos oficiales del [SNM](#), [8.438](#) personas entraron a Panamá por el Darién durante los dos primeros meses de 2022.

De las personas extracontinentales que entraron a Panamá por el Darién (sin contar las personas venezolanas) el [14%](#) provenía de Haití ([636](#) personas), el 13% de Senegal ([590](#) personas), el 8% de Cuba ([367](#) personas), el 4% de Angola ([198](#) personas), el 3% de Uzbekistán ([164](#) personas), el 2% de Ghana ([113](#) personas), el 2% de Nepal ([108](#) personas), entre otras nacionalidades con menos entradas.

El [DTM del OIM](#) entrevistó a una muestra de las personas en movilidad que salieron de Panamá hacia Costa Rica, cruzando por el estado de Chiriquí ([3724](#) personas). [75%](#) de los entrevistados se dirigía a Estados Unidos, [19%](#) a México, y [5%](#) a Canadá.

Una proporción importante de encuestados menciona haber empezado su viaje migratorio desde otro país distinto a su país de nacionalidad, lo que resalta la importancia de las migraciones sucesivas en América Latina y el Caribe, una dinámica sobre la cual existe un vacío de información. De las personas encuestadas con nacionalidad cubana, el [20%](#) residían en Surinam y el [10%](#) residían en Uruguay antes de viajar hacia Estados Unidos. De las personas encuestadas con nacionalidad haitiana, el [82%](#) residía en Brasil. Para las personas encuestadas con nacionalidad de Senegal, el [50%](#) residía en Brasil, el [17%](#) en Argentina y el [12%](#) en otros países de la región (Ecuador, Venezuela y Uruguay).

En enero, un barco con [39](#) personas a bordo volcó en territorio marítimo de Estados Unidos. El barco, con personas haitianas y cubanas a bordo, provenía de una isla de Las Bahamas y se dirigía hacia La Florida. Sólo [una persona](#) sobrevivió al naufragio. Los naufragios son cada vez más frecuentes, dado que se han registrado más [intentos](#) de llegar a las costas de La Florida de manera irregular por vía marítima, principalmente por parte de personas cubanas y haitianas. [1053](#) personas cubanas intentaron entrar de manera irregular a Estados Unidos por mar durante los 3 primeros meses del año y fueron aprehendidas, un número más grande que las [838](#) personas cubanas retornadas a Cuba durante todo el año 2021. La migración cubana hacia Estados Unidos está en crecimiento; una consecuencia del impacto del Covid-19 sobre la economía del país y más específicamente sobre el [turismo en la isla](#), además de las nuevas [sanciones de Estados Unidos](#) después de las [protestas sociales](#) de junio 2021. Los refugiados y migrantes haitianos también recurren cada vez más a esa modalidad de migración: [2284](#) haitianos fueron aprehendidos por la [U.S Coast Guard](#) en los 3 primeros meses de 2022.

Enfoque temático: Doble afectación: las personas venezolanas refugiadas y migrantes víctimas del conflicto armado y de desplazamiento forzado en Colombia

En algunos contextos, las personas desplazadas de sus países de origen [terminan](#) en situaciones que las obligan a huir nuevamente de sus países o regiones de acogida, por ejemplo, como resultado de [conflictos armados](#) o eventos naturales. En Colombia, la población migrante, por no contar con mecanismos institucionales que los reconozca como doblemente afectados o con múltiples afectaciones, es más vulnerable frente a riesgos de desapariciones forzadas, reclutamientos, violencia sexual, amenazas, homicidios, desplazamientos, confinamientos, entre otras consecuencias directas de la persistencia del [conflicto armado](#) en el país.

El año 2022 empezó con un [incremento de la violencia](#) en las regiones de fronteras entre Colombia y Venezuela y del Pacífico colombiano. Los conflictos por el control de rutas del narcotráfico a lado y lado de la frontera entre [Grupos Armados Organizados](#) (GAO) y [Grupos Delincuenciales Organizados](#) (GDO) han ocasionado desplazamientos transfronterizos de Venezuela hacia Colombia y desplazamientos interdepartamentales en el interior del país. En estas regiones se [reportaron](#) ataques en contra de la población civil, ya que estos [grupos armados no estatales](#) (GANE) implementan estrategias de [control social violento](#) que mantienen a la población civil viviendo bajo el temor.

El primer [desplazamiento transfronterizo](#) del año ocurrió el 8 de enero cuando [433](#) familias residentes de Puerto Páez, estado de Apure, Venezuela, se desplazaron hacia Puerto Carreño, en el departamento del Vichada, Colombia, como consecuencia de [enfrentamientos](#) entre [GANE](#). Casi dos meses después de este primer desplazamiento se tenía registro de [1.882](#) personas desplazadas, entre ellas personas migrantes y refugiadas venezolanas (el [90%](#) de desplazados, según una [organización local](#)), personas colombianas retornadas de Venezuela y miembros de minorías étnicas que en total comprenden 520 familias.

En los últimos meses, otro de los departamentos que también ha sufrido el incremento de la violencia y los consecuentes desplazamientos de personas ha sido Arauca, región fronteriza con el estado venezolano de Apure. En este departamento, desde enero de 2022, se han presentado diversos [atentados](#) contra la población civil y las fuerzas armadas, perpetrados por los [GANE](#), incluyendo homicidios, ráfagas y explosivos en contra de [infraestructuras estatales](#), así que paros armados. Hasta finales de enero se habían registrado en total [2.237](#) personas desplazadas, el [83%](#) de nacionalidad colombiana y el [13%](#) de nacionalidad venezolana con necesidades de protección internacional.

En esas regiones, la [situación de protección](#) se ha complejizado y los conflictos entre grupos armados organizados en frontera no se han detenido. A pesar de los esfuerzos de organizaciones internacionales y autoridades locales, las personas desplazadas sufren de un acceso insuficiente a necesidades básicas (agua, comida, albergue) y atención en salud. Los [GANE](#), además, continúan amenazando a las familias desplazadas: [Human Rights Watch reportó](#) en febrero varios casos de asesinato y secuestro a esta población. En este contexto, los menores de edad están particularmente expuestos a [riesgos de reclutamiento](#) forzado.

Existen dificultades para poder medir la magnitud de la doble afectación sobre la población venezolana en Colombia debido, en parte, a la inexistencia de registros oficiales de la población venezolana que han sido víctimas del flagelo de la violencia armada en Colombia. Adicionalmente, existen desafíos enormes para responder a las necesidades en las diferentes regiones del país. Las relaciones diplomáticas entre Colombia y Venezuela [cesaron](#) en febrero de 2019, representando un reto en los mecanismos de comunicación efectiva frente a las necesidades de la población desplazada en esa zona fronteriza. Para los refugiados y migrantes venezolanos, esto conlleva barreras adicionales al momento de interponer denuncias judiciales cuando se cometen violaciones a sus derechos humanos.

La Ley colombiana 1448, articulada a través de la [Unidad de Víctimas](#), fue creada para documentar y atender los hechos cometidos en el marco del conflicto armado en Colombia. Una mayoría de personas venezolanas en Colombia no tiene acceso a este sistema: para aportar testimonios a esta entidad, las personas venezolanas deben estar regularizadas o, de otra forma, deberán acudir a organizaciones humanitarias que puedan documentar y responder las violaciones a los derechos humanos contra esta población. La [Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento](#) (CODHES) [recomienda](#) permitir el acceso a la Unidad de Víctimas a todos/as, independientemente de su estatus migratorio, e “investigar a profundidad la población víctima del conflicto armado refugiada y migrante, las rutas de atención, los contextos de victimización, las barreras de acceso a la política pública y gestionar los mecanismos para garantizar el goce efectivo de sus derechos”. En este sentido, las Organizaciones Humanitarias con enfoque de Derecho, cumplen un rol fundamental en la incidencia que puedan ejercer.

Nuevas investigaciones y reportes



[México - Entendiendo El Flujo Migratorio Venezolano \(2021\) | DTM \(iom.int\)](#)

International Organization for Migration | Enero 2022

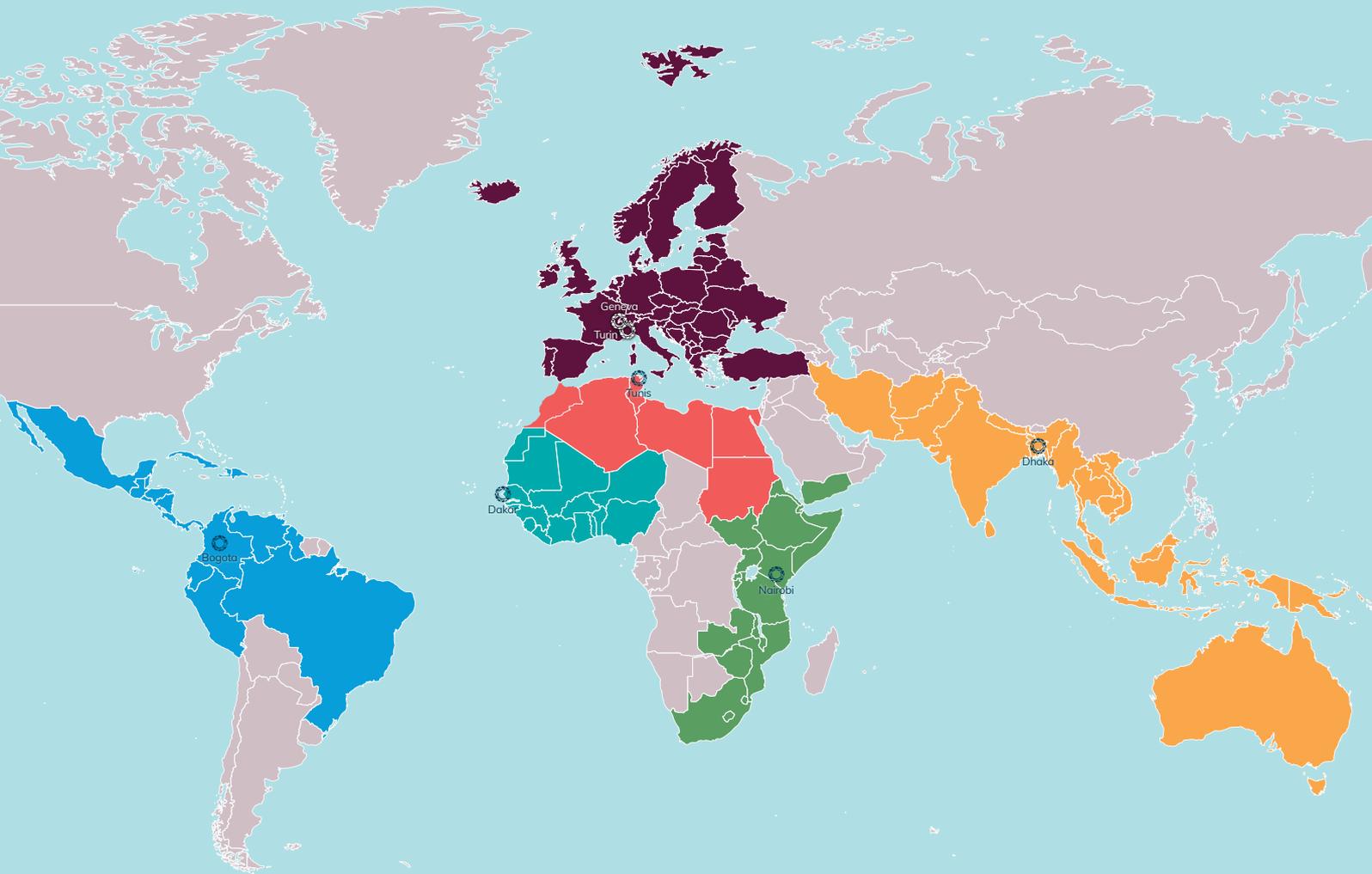
El estudio del DTM consiste en el análisis de encuestas con personas migrantes venezolanas, acerca de sus patrones migratorios y situaciones que impulsaron su desplazamiento, así como sobre su situación actual en México y sus necesidades a lo largo de su travesía. Las personas migrantes dispuestas a realizar la encuesta se encontraban en las ciudades de Acuña, Ciudad Juárez, Piedras Negras y Mexicali.



[Protection Denied: Humanitarian Consequences at the U.S. Southern Border One Year Into the Biden Administration](#)

International Rescue Committee | Enero 2022

Este informe brinda una actualización sobre los impactos de la externalización de las solicitudes de asilo en la frontera entre Estados Unidos y México.



El Centro de Migración Mixta (MMC) es una red global que consta de seis oficinas regionales (Asia, África Oriental y Yemen, Europa, África del Norte, África Occidental y América Latina y el Caribe) y una oficina central en Ginebra. El Centro de Migración Mixta es una fuente líder de información, investigación, análisis y experticia independiente y de alta calidad sobre la migración mixta. El Centro de Migración Mixta tiene como objetivo ampliar la comprensión de la migración mixta, tener un impacto positivo en las políticas migratorias globales y regionales, informar las respuestas de protección basadas en la evidencia para las personas en movilidad y estimular la visión de futuro en los debates públicos y políticos sobre la migración mixta. El Centro de Migración Mixta tiene un enfoque general en los derechos humanos y la protección de todas las personas en movilidad.

El Centro de Migración Mixta es parte y está gobernado por el Consejo Danés para Refugiados (DRC). Los equipos de trabajo globales y regionales del MMC tienen su base en Copenhague, Dakar, Ginebra, Nairobi, Túnez, Bogotá y Dhaka.

Para obtener más información, visite:

mixedmigration.org y síguenos en [@Mixed_Migration](https://twitter.com/Mixed_Migration)

